



*ANUNCIO de 6 de agosto de 2009 sobre construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca registral n.º 9456 denominada "Parte poniente del Belver del Rey", parte de la finca registral n.º 3383 denominada "Pozo Porcón", que queda al norte de la línea definida por las coordenadas UTM (X: 673474,60 Y: 4329867,43); (X: 673572,18 Y: 4329946,99); parte de la finca registral n.º 5615 denominada "Millar del Gitano", que queda al oeste de la línea definida por las coordenadas UTM (X: 674327,80 Y: 4331276,39); (X: 674234,82 Y: 4330998,38); parte de la finca registral n.º 8018 denominada "Paraje de San Juan", que queda al oeste de la línea definida por las coordenadas UTM (X: 674056,26 Y: 4330463,73); (X: 673794,31 Y: 4330208,98); (X: 673572,18 Y: 4329946,99). Promotor: Naturener Solar Albuquerque 3, S.L., en Albuquerque. (2009083149)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca registral n.º 9456 denominada "Parte poniente del Belver del Rey", parte de la finca registral n.º 3383 denominada "Pozo Porcón", que queda al norte de la línea definida por las coordenadas UTM (X: 673474,60 Y: 4329867,43); (X: 673572,18 Y: 4329946,99); parte de la finca registral n.º 5615 denominada "Millar del Gitano", que queda al oeste de la línea definida por las coordenadas UTM (X: 674327,80 Y: 4331276,39); (X: 674234,82 Y: 4330998,38); parte de la finca registral n.º 8018 denominada "Paraje de San Juan", que queda al oeste de la línea definida por las coordenadas UTM (X: 674056,26 Y: 4330463,73); (X: 673794,31 Y: 4330208,98); (X: 673572,18 Y: 4329946,99). Promotor: Naturener Solar Albuquerque 3, S.L., en Albuquerque.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 6 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.